



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de febrero de 2022

Proceso:	Ordinario laboral
Demandante:	Luis Fernando Agudelo Ortiz
Demandada:	José Efraín Casallas Gordo CC 71.685.363 Asoconstruimos ya NIT 900497102 COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 2021 0000 800
Asunto:	Ordena oficiar

Conforme la siguiente respuesta dada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia:

Es de observar que consultada la base de datos de la DIAN, el número de Nit. 900.497.102 indicado en el oficio de la referencia , corresponde a la ASOCIACION GREMIAL CONSTRUIMOS YA ORGANIZACION SINDICAL, y estas agremiaciones no requieren del registro en las Cámaras de Comercio.

Se ordena oficiar al Ministerio de Trabajo – Archivo Sindical, para que con destino a este despacho, remitan certificado de existencia y representación legal, donde figuren todos los datos de contacto de la Asociación Gremial Construimos Ya – organización sindical, con NIT 900.497.102.

Se le otorga un término de 5 días para cumplir con dicho requerimiento.

Notifíquese y Cúmplase



**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acc4d1fed75e250f8bb5147c3e64832caa8dce7e346aa91f64bef38f309d9200**

Documento generado en 25/02/2022 03:02:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>